



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga Febrero 17 de 2021

Señora

DOLLY MAYERLY VALENZUELA SUAREZ

SUPERVISORA CONTRATO No.CO1.PCCNTR.2181450

CORDINADORA DE FORMACION PROFESIONAL

Formacion Profesional – Regional Santander

Bucaramanga.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Febrero del año 2021

Referencia: No CO1.PCCNTR.2181450 del año (2021)

SONIA CONSUELO PILONIETA PILONIETA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 37706609 de Charala, en mi calidad de Contratista del SENA, en emprendimiento, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N. (\$50.226.920) incluido iva. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago por los días ejecutados durante el mes de enero de 2021 y b) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2021, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N. (\$4.511.400) Incluido Iva. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros **del Banco Popular. No. 230-520-01147-9 cuenta de ahorros** cuyo titular es la Contratista.

Plazo: Será hasta el (30) de (Diciembre) de 2021.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales para la atención integral de los usuarios de los Centros de Desarrollo Empresarial y la gestión de proyectos especiales, con el fin de contribuir al cumplimiento de las metas e indicadores asignados a la regional, de acuerdo los lineamientos emitidos por el SENA.

CLÁUSULA

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Gestionar las acciones requeridas para el cumplimiento de los		



	Lineamientos Estratégicos, objetivos y metas establecidos por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, según la planeación regional y del Centro de Desarrollo Empresarial, para los programas de Emprendimiento.		
2	Diseñar, gestionar y hacer seguimiento al plan de Acción individual formulado con base en los Lineamientos entregados por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, según la planeación regional y del Centro de Desarrollo Empresarial, para los programas de Emprendimiento.		
3	Cumplir las metas asignadas estableciendo las acciones requeridas para lograr su ejecución.	Socialización de las metas para la vigencia 2021 con el grupo de emprendimiento de san gil , realizada el 8 de febrero 2021.	Fotos
4	Registrar de manera confiable, oportuna y con calidad la información referente al desarrollo de sus servicios en las plataformas tecnológicas de la Entidad, de manera coherente con las evidencias de prestación del servicio.		
5	Participar en las jornadas de divulgación y orientación para el fomento de la cultura del emprendimiento atendiendo los lineamientos establecidos.	Participación y divulgación de las jornadas de emprendimiento realizadas los días 4 , 11, 18 de febrero del 2021 .	Fotos
6	Asesorar a los emprendedores en las diferentes etapas establecidas para la creación de empresas tales como: orientación, entrenamientos, ideación y validación temprana, formulación de planes de negocio, con recursos del Fondo Emprender y/o otras fuentes de financiación.		
7	Realizar acompañamiento y seguimiento, en la puesta en marcha de las empresas creadas con recursos del Fondo Emprender u otras fuentes de financiación, realizando asesorías programadas a las empresas sea de manera virtual o física.	Acompañamiento de forma virtual a la empresa de FE que se encuentra en la face de interventoría .	Correos .



8	Acompañar a los Clientes del Centro de Desarrollo Empresarial SENA que lo requieran en sus procesos de Fortalecimiento Empresarial buscando la generación de impacto económico, sostenibilidad y escalabilidad empresarial.		
9	Dar cumplimiento a los lineamientos emitidos por la Coordinación Nacional y Regional en lo que respecta al uso eficiente en el proceso de asesoría al empresario en Fortalecimiento Empresarial de las metodologías para el mejoramiento de la productividad y medición del índice de productividad de forma periódica y regular.	Reunión con el grupo de emprendimiento regional Santander en la Inducción y reinducción. socialización de los lineamientos , inducción empresas off, fondo emprender y fortalecimiento empresarial.	Fotos
10	Acompañar la gestión del enlace regional para la consolidación de alianzas estratégicas que permitan el acceso de los empresarios atendidos a mecanismos y fuentes de financiamiento y de comercialización en sus diferentes etapas de crecimiento e incentivar la consolidación de un ecosistema de inversión, financiación, comercialización y acceso a mercados con y entre empresarios buscando la sostenibilidad empresarial.		
11	Cumplir de forma periódica con el cargue de evidencias en las condiciones y en el medio definido por la Coordinación Nacional y regional de la gestión y asesoría brindada a los empresarios de los programas de emprendimiento y fortalecimiento empresarial.		
12	Realizar acompañamiento e interacción 100% virtual por la ruta CREAR y por la ruta CRECER a los emprendedores y empresarios, de manera oportuna y eficiente de acuerdo a los tiempos establecidos para cada ciclo de servicio, utilizando los diferentes medios que la entidad coloca a disposición para la respectiva prestación del servicio.		



13	Ejecutar los indicadores establecidos por el Enlace Regional de manera proporcional a lo indicado por los lineamientos de la coordinación Nacional de Emprendimiento.	Participar de las capacitaciones sobre los lineamientos de los diferentes programas de emprendimiento realizadas por la Regional Santander Participación en el Facebook live realizado por el Sena Santander como emprender en Santander con la participación del líder Regional de emprendimiento Edwin Ardila.	Fotos
14	El contratista se compromete bajo sus propios medios a cumplir para la vigencia 2021 o en el tiempo del contrato, con las metas asignadas y lineamientos establecidos por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, en cumplimiento de los objetivos y líneas misionales del programa. Estas metas serán distribuidas por el Director regional con el apoyo del enlace regional, así mismo será verificada su ejecución mensual por parte del supervisor del contrato.		
15	En general, desarrollar todas aquellas actividades inherentes al objeto del contrato y necesarias para la correcta ejecución de los programas de emprendimiento en la regional, de acuerdo a los lineamientos establecidos	Participación en la Inducción SIGA de la Regional realizada el día 10 de febrero 2021 socialización política de calidad, ambiente y energía, seguridad y salud en el trabajo.	Fotos

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación



del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 8611745793 de la planilla, ASOPAGOS Correspondiente al mes de Enero del año 2021. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (5) folios

Cordialmente,

SONIA CONSUELO PILONIETA PILONIETA

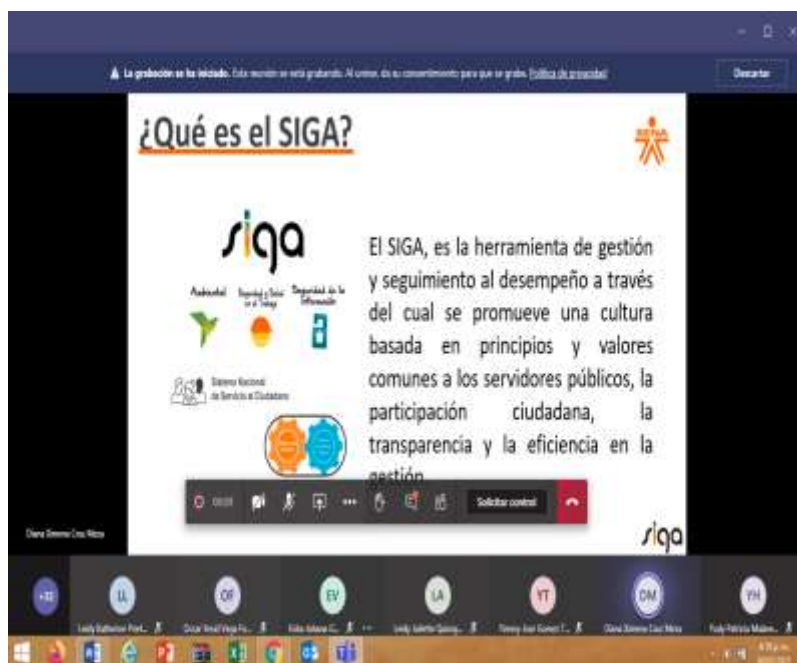
CONTRATISTA

C.C. NO. 37706609

Recibí a satisfacción:

DOLLY MAYERLY VALENZUELA SUAREZ

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2181450 año 2021



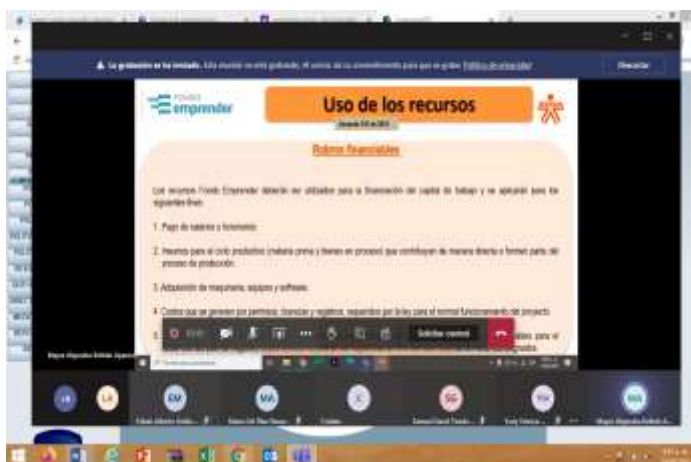
PARTICIPACIÓN EN EL FACEBOOK LIVE REALIZADO POR EL SENA SANTANDER COMO EMPRENDER EN SANTANDER CON LA PARTICIPACIÓN DEL LÍDER REGIONAL DE EMPRENDIMIENTO EDWIN ARDILA.



PARTICIPACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LAS JORNADAS DE EMPRENDIMIENTO REALIZADAS LOS DÍAS 4 , 11, 18 DE FEBRERO DEL 2021 .



REUNION CAPACITACION MIERCOLES 10 DE FEBRERO FE CON MAYRA Y FORTALECIMIENTO EDUARDO JAIMES



REUNION SIGA CON LA PROFESIONAL DE LA REGIONAL SANTANDER



Contactos

Actualmente en esta reunión (17)

- YB** yolanda buenahora (Invitado)
- BO** Betty Cortes Diaz
- EV** Erika Johana Gómez Verdugo
- GR** Gloria Adelina Chipagra Rincoi
- LA** Lida Yasmine Vanegas Aparicio
- LS** Lisbeth Zelandia Suarez Suares
- LR** LUZ ADRIANA GUEVARA BER...
- MA** Maria Del Pilar Navarro Arias
Organizador
- MA** Mayra Alejandra Beltrán Apari...
- OO** **Orlando Antonio Aguilar Quinten**
- OF** Oscar Yesid Vega Fontecha
- RT** Rosibel Chacon Tirado
- ST** Samuel Tirado (Invitado)
- GO** Socorro Benitez Gomez

Contactos ... X

Actualmente en esta reunión (17)

- YB** yolanda buenahora (Invitado) 
- BD** Betty Cortes Diaz 
- EV** Erika Johana Gómez Verdugo 
- GR** Gloria Adelina Chigapira Rincoi 
- LA** Lida Yasmine Vanegas Aparicio 
- LS** Lisbeth Zelandia Suarez Suarez 
- LB** LUZ ADRIANA GUEVARA BER. 
- MA** Maria Del Pilar Navarro Arias
Organizador 
- MA** Mayra Alejandra Beltrán Apari. 
- OQ** **Orlando Antonio Aguilar Quinten** 
- OF** Oscar Yesid Vega Fontecha 
- RT** Rosibel Chacon Tirado 
- ST** Samuel Tirado (Invitado) 
- SG** Gerardo Gomez Calzad 

LINEAMIENTOS GRUPO EMPRENDIMIENTO SAN GIL CENTRO AGROTURISTICO



This screenshot shows a Microsoft Excel spreadsheet with a list of agricultural products. The table has two main columns: 'Producto' (Product) and 'Descripción' (Description). The products listed include various types of corn, beans, and other crops, each with a detailed description of its characteristics and intended use.

Producto	Descripción
Maíz amarillo	Maíz amarillo de grano duro, apto para consumo humano y animal.
Maíz blanco	Maíz blanco de grano duro, apto para consumo humano y animal.
Maíz rojo	Maíz rojo de grano duro, apto para consumo humano y animal.
Maíz morado	Maíz morado de grano duro, apto para consumo humano y animal.
Maíz tricolor	Maíz tricolor de grano duro, apto para consumo humano y animal.
Maíz azul	Maíz azul de grano duro, apto para consumo humano y animal.
Maíz negro	Maíz negro de grano duro, apto para consumo humano y animal.
Maíz verde	Maíz verde de grano duro, apto para consumo humano y animal.
Maíz amarillo	Maíz amarillo de grano duro, apto para consumo humano y animal.
Maíz blanco	Maíz blanco de grano duro, apto para consumo humano y animal.
Maíz rojo	Maíz rojo de grano duro, apto para consumo humano y animal.
Maíz morado	Maíz morado de grano duro, apto para consumo humano y animal.
Maíz tricolor	Maíz tricolor de grano duro, apto para consumo humano y animal.
Maíz azul	Maíz azul de grano duro, apto para consumo humano y animal.
Maíz negro	Maíz negro de grano duro, apto para consumo humano y animal.
Maíz verde	Maíz verde de grano duro, apto para consumo humano y animal.



This screenshot shows a Microsoft Excel spreadsheet with a detailed financial or operational plan. The table has multiple columns, including 'Fecha' (Date), 'Descripción' (Description), 'Cantidad' (Quantity), 'Precio' (Price), 'Total' (Total), and 'Observaciones' (Observations). The data is organized into several rows, with some cells highlighted in different colors (orange, green, red) to indicate different categories or statuses.

Fecha	Descripción	Cantidad	Precio	Total	Observaciones
01/01/2020	Maíz amarillo	1000	1.50	1500	
02/01/2020	Maíz blanco	1000	1.50	1500	
03/01/2020	Maíz rojo	1000	1.50	1500	
04/01/2020	Maíz morado	1000	1.50	1500	
05/01/2020	Maíz tricolor	1000	1.50	1500	
06/01/2020	Maíz azul	1000	1.50	1500	
07/01/2020	Maíz negro	1000	1.50	1500	
08/01/2020	Maíz verde	1000	1.50	1500	
09/01/2020	Maíz amarillo	1000	1.50	1500	
10/01/2020	Maíz blanco	1000	1.50	1500	
11/01/2020	Maíz rojo	1000	1.50	1500	
12/01/2020	Maíz morado	1000	1.50	1500	
13/01/2020	Maíz tricolor	1000	1.50	1500	
14/01/2020	Maíz azul	1000	1.50	1500	
15/01/2020	Maíz negro	1000	1.50	1500	
16/01/2020	Maíz verde	1000	1.50	1500	

FIRMA
SONIA CONSUELO PILONIETA PILONIETA
C.C. 37706609
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2181450